

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

578 Decreto n.º 16/2022, de 10 de febrero, por el que se cesa a doña María Luisa López Ruiz, como Secretaria General de la Consejería de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y en el artículo 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta de la Consejera de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de febrero de 2022,

Dispongo:

El cese de doña María Luisa López Ruiz, como Secretaria General de la Consejería de Educación y Cultura, por pase a otro destino.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, 10 de febrero de 2022.—El Presidente, por sustitución, la Vicepresidenta, Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Isabel Franco Sánchez.—La Consejera de Educación, María Isabel Campuzano Martínez.